

## ROYHELOP CIA. LTDA.

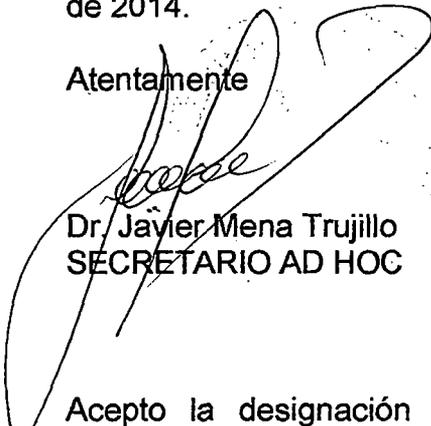
Sr.  
Ángel Rafael Heredia Pacheco  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que mediante junta general extraordinaria universal de socios de la compañía, celebrada el 20 de marzo de 2018, y en virtud su estatuto social, los socios de la Compañía ROYHELOP CIA. LTDA. por unanimidad resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de esta compañía por el periodo de TRES AÑOS, con las facultades establecidas en los estatutos sociales y la ley. En caso de falta o impedimento, le representará el Gerente de la Compañía.

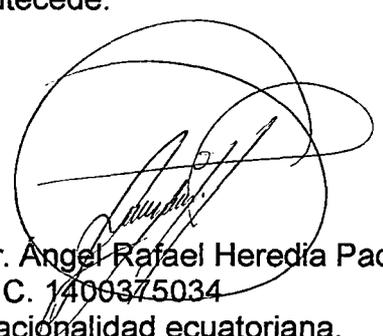
La compañía ROYHELOP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de junio de 2014 ante el Dr. Jorge Alfonso Llerena Vargas, Notario Tercero del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Morona, con número 13, repertorio 89, del 30 de junio de 2014.

Atentamente



Dr. Javier Mena Trujillo  
SECRETARIO AD HOC

Acepto la designación constante en el nombramiento de PRESIDENTE que antecede.



Sr. Angel Rafael Heredia Pacheco  
C.C. 1400375034  
Nacionalidad ecuatoriana.



Registro de la  
Propiedad y  
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA ROYHELOP CIA. LTDA., queda inscrito en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (17), repertorio número (28), de fecha 22 de marzo de 2018.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 22 de marzo de 2018.

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza  
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
MORONA**

